

Informe de Actividades Junio 2022

Zacapa 29 de junio de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:



1. Contrato No. DSESAN-316-2022-029
2. Nombre: Marvín Manolo Estrada Portillo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de la COMUSAN del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, con el fin de fortalecer las acciones enfocadas en los temas de SAN dentro de la circunscripción municipal.• Conformación y Capacitación de las COCOSAN en las comunidades del municipio a través de los COCODES, con el propósito de fortalecer las políticas institucionales de la Secretaria y Velar por el cumplimiento de las acciones enmarcadas en SAN.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en las Mesas Municipales Interinstitucionales de Desarrollo, con el propósito de lograr y alcanzar metas claras y enfocar acciones concretas que mejoren la calidad de vida de las familias mas vulnerables de la población.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Participación tripartita (MUNI, COCODE, SESAN) para la realizar el trabajo de levantamiento de Categorización de InSAN y Sala Situacional del municipio, con el propósito de detectar familias en situación de Riesgo, Pobreza y Pobreza Extrema.• Calendarización y Programación de Entregas Comunitarias de Suplementación Nutricional, Alimento Complementario Fortificado, Cereales Fortificados, Medicamentos y Kit de Higiene a familias de escasos recursos dentro del Municipio.

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo ante el MSPAS y Municipalidad, a través de la Dirección Municipal de la Mujer en coordinación con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- en cuanto a la recepción, logística y métodos de entrega del ACF así como el sondeo respectivo de las Madres Beneficiadas con dicho programa.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo interinstitucional (MUNI, MSPAS) en cuanto al monitoreo de Casos con Desnutrición Aguda y Desnutrición Aguda Severa, dentro del Municipio, apoyo en la asistencia alimentaria y médica de los casos reportados, procedimientos de control mediante el distrito de salud y otras instancias responsables como los CRN, para tener un mejor control de los casos reportados a la fecha.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del trabajo administrativo y operativo de las funciones desarrolladas como Monitores Municipales dentro de nuestras Jurisdicciones Municipales; asistencia y capacitaciones por parte de la delegación departamental con el objeto de mejorar nuestros sistemas y metodologías de trabajo, tanto municipal como departamental.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en asambleas institucionales de acción comunitaria tales como Mesa Técnica de Alimentación Escolar, COEM, COMRED, ONG's, capacitaciones, y metodologías de desarrollo en temas enfocados en Seguridad Alimentaria y Nutricional entre otros.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente


 f) _____
 DPI 2591 95529 0101

 f) _____
Licenciado Rafael Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


 f) _____


f) _____
Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Zacapa 29 de junio de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 30 de Junio de 2022, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

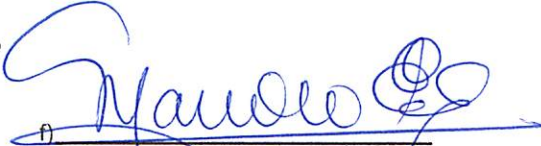
1. Contrato No. DSESAN-316-2022-029
2. Nombre: Marvin Manolo Estrada Portillo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo continuo en las actividades asignadas de manera mensual, a través de cronograma establecido mediante el COMUDE; en cuanto a reuniones Ordinarias y Extraordinarias de de dicho CONSEJO. <p>Apoyo y acompañamiento de las Conformaciones de las diferentes acciones que competen dentro del COMUDE a lo establecido mediante la COMUSAN con el propósito de trabajar en acciones enfocadas a la Seguridad Alimentaria del Municipio.</p> <p>Apoyo e involucramiento de las Instituciones que conformamos el COMUDE para la continuidad de los trabajos y/o programas enfocados en Seguridad Alimentaria dentro de nuestro municipio.</p>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Ejercer activamente como Secretaria en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objeto de dar continuidad a las acciones y/o programas establecidos dentro de la misma en el proceso de planificación y ejecución. <p>Apoyo y acompañamiento en las conformaciones y el plan de capacitaciones de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro del Municipio y con ello fortalecer el sistema de SAN a nivel comunitario</p>
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y continuidad de los programas y acciones ejercidas de manera interinstitucional (Municipalidad, Secretaría y Ministerios) como acciones establecidas dentro de Nuestro POASAN y con ello cumplir de manera institucional con nuestras funciones enfocadas al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, y ante la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN en cuanto al diagnóstico y tratamiento de Casos de Desnutrición Aguda y Desnutrición Aguda Severa; su seguimiento, monitoreo y tratamiento para la pronta recuperación de los casos encontrados en nuestro municipio.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y apoyo en el desarrollo de acciones propiciadas a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en Jornadas para el aprovechamiento de ACF dentro de los Puestos y Centros de Salud de la nuestra Jurisdicción Municipal, trabajo realizado por medio de las acciones emitidas a través de la COMUSAN.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Informes municipales, Planificaciones de acciones realizadas como Monitor Municipal dentro de las comunidades de la población. Participación en capacitaciones y talleres instituciones para fortalecer nuestras políticas y metodologías institucionales a efecto de mejorar la calidad y el desarrollo de nuestras funciones. <p>archivo y respaldo de documento del trabajo administrativo y operativo dentro de la jurisdicción municipal a nuestro cargo.</p>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y apoyo en reuniones de interés regional, departamental, municipal y comunitario; con el propósito de fortalecer los ejes institucionales a los cuales pertenecemos y obtener resultados satisfactorios que involucren la institucionalidad y la participación ciudadana.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2591 95529 0101

f) 
 Licenciado Rafael Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 


f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-